



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5434

12/06/2013

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO,  
A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LOS REPRESENTANTES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 1028

***Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas. Modificaciones.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones introducidas en el régimen de la referencia como consecuencia de las adecuaciones informadas en la Comunicación "A" 5433.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que deberán incorporar en el texto ordenado de la Sección 8. de las normas sobre Presentación de Informaciones al Banco Central, que reemplazan a las oportunamente provistas.

Se señala que se efectuaron las siguientes adecuaciones:

- Punto 8.1.2.2.i) del Diseño 2422:

Se agregó el tipo de identificación 97, admitido para los depositantes en cuenta ajena que carezcan de clave tributaria.

- Punto 8.1.2.2 ii): Incorporación de instrucciones particulares para del tipo de identificación 97.

- Punto 8.1.2.3.: Reformulación de la exigibilidad de información de los beneficiarios de fideicomisos y eliminación de los datos sobre fideicomisarios.

- Adecuación de las leyendas de error en virtud de la exclusión de la base a disposición de los organismos y funcionarios públicos, y de las restantes modificaciones enunciadas precedentemente.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Asimismo, deberán considerar para las presentaciones rectificativas del Régimen Informativo de Operaciones Sospechosas, correspondientes a períodos de información anteriores a Enero/2013, las instrucciones operativas vigentes hasta diciembre de 2012.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente de Régimen  
Informativo

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo  
y Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.	<b>PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL</b>
Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.	

Deberá incluirse la totalidad de los titulares correspondientes a cada cuenta u operación aunque no hubieran revestido esa condición durante todo el mes.

Los datos incluidos en este diseño se informarán sólo una vez por persona, aún cuando la misma haya efectuado en la entidad operaciones comprendidas con distinto carácter (ej: titular de una cuenta y apoderado en otra).

i. Tipo y Número de Identificación Tributaria y Documentación Identificatoria.

Cliente		Identificación Tributaria		Documento utilizado para acreditar identidad	
		Tipo (campo 4)	N° (campo 5)	Tipo (campo 6)	N° (campo 7)
Argentinos	Personas Físicas	11/97	C.U.I.T. - C.U.I.L.- C.D.I.	01	D.N.I.
				02	L.E.
				03	L.C.
	Personas Jurídicas	11	C.U.I.T.	00	Completar con blancos
Extranjeros	Personas Físicas	11	C.U.I.T. - C.U.I.L.- C.D.I.	01	D.N.I. Extranjeros
		99/11	Punto 2.2.1.3. N.P./ C.U.I.T. - C.U.I.L.- C.D.I.	04	Pasaporte o documento habilitante para el ingreso al país
				05	Cédula de Identidad del Mercosur
				06	Cédula de Identidad
				07	Otro Documento
	Personas Jurídicas	98	Punto 2.2.1.3. N.P.	00	Completar con blancos
Organismos Públicos (1)		22	C.U.I.T. Organismo Público	00	Completar con blancos
UTES		33	C.U.I.T. de la UTE	00	Completar con blancos
Otros Entes		44	C.U.I.T. del Ente	00	Completar con blancos
Fondos Comunes de Inversión		55	N° C.N.V.	00	Completar con blancos
Fideicomisos		66	C.U.I.T. Fideicomiso	00	Completar con blancos

**(1) No se incluye en la base a disposición. Se define sólo con el alcance indicado en la Sección 1 de las Instrucciones Generales de las N.P.**



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.	

- a) Los campos 4 y 5 son de integración obligatoria, con excepción de las personas físicas argentinas, o extranjeras que posean D.N.I. (extranjeros) que efectuaran únicamente las operaciones 091 – 092 – 111 – 112 – 141 – 142 – 161.  
**En el caso que el “Depositante en cuenta ajena” (diseño 2423 con campo 12 = 10) carezca de clave tributaria, se completará el campo 4 con el código de identificación 97 y el campo 5 con blancos.**

Se aclara que la clave de identificación tributaria es el criterio principal para identificar al cliente, por lo cual si no fuera obligatoria para la operación realizada, pero la entidad contara con este dato deberá informarla. La misma se utilizará para efectuar la vinculación en el diseño 2423.

Esta excepción regirá hasta una fecha a determinar, a partir de la cual resultará exigible la integración de estos campos en todos los casos.

El número de la C.N.V. para los Fondos Comunes de Inversión se completará con un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar las 11 posiciones.

- b) Los campos 6 y 7 son de integración obligatoria sólo para las personas físicas.

El número de D.N.I., L.E., L.C., Cédula de Identidad, Cédula de Identidad del MERCOSUR y otro documento se completarán con un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar las 16 posiciones.

El número de otro documento (código 07) previsto para personas físicas extranjeras sólo deberá utilizarse en caso de no poseer D.N.I. extranjeros, Pasaporte o documento habilitante para el ingreso al país, Cédula de Identidad del Mercosur o Cédula de Identidad.

- ii. Los campos 1 a 5 y 8 a 16 serán de integración obligatoria, los restantes campos se completarán según lo establecido en el punto anterior. Si el tipo de identificación consignado en el campo 4 es igual a 55 ó 66 (Fondos Comunes de Inversión o Fideicomisos), los datos relativos al domicilio serán los pertenecientes al domicilio legal de la dependencia en la que se desempeña, la Sociedad Depositaria o el fiduciario, respectivamente.

**Si el tipo de identificación consignado en campo 4 es igual a 97, no se integrarán los campos 9 a 17, completando los mismos con ceros o blancos según corresponda.**

Si se integró el campo 4 con “Tipo de identificación” igual a 55 ó 66, el campo 17 se completará con ceros. En los restantes casos será exigible su integración conforme a la tabla contenida en el punto 2.5. de las Normas de Procedimiento de este régimen informativo.

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN “A” 5434	Vigencia: 01/01/2013	Página: 4
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

### 8.1.2.3. Diseño 2423

- i. Se vincularán las cuentas y operaciones con los clientes (campos 8 y 9) y sus correspondientes representantes, sociedad depositaria, depositante en cuenta ajena, fiduciario y, en caso de corresponder, fiduciante y beneficiario (campos 10 y 11) detallando su condición (campo 12).

Para cada código de operatoria, número de cuenta u operación y tipo de operación se informarán:

- § En los campos 8 y 9 el tipo y número de identificación tributaria de cada uno de los titulares, en registros separados para cada uno de ellos, que deberán coincidir con los informados en los campos 4 y 5 del diseño 2422, excepto lo previsto en el punto 8.1.2.2.i. a), en cuyo caso deberán coincidir con los campos 6 y 7 del citado diseño.
- § En los campos 10 y 11, se informarán el tipo y número de identificación tributaria de los representantes, tutores, etc., como así también del/los fiduciario/s y **fiduciante/s, del/los beneficiario/s - mientras resulte procedente según la normas aplicables en la materia-**, de la sociedad depositaria y la del depositante en cuenta ajena, según corresponda, **cuando reúnan tales condiciones**. Se informarán tantos registros como representantes, tutores, etc. se vinculen con cada titular, repitiendo el tipo y número de identificación de este último (campos 8 y 9). Si no existieran apoderados, representantes, etc. para un titular, los campos 10 y 11 se completarán con ceros y blancos, respectivamente.
- § En el campo 12 se informará el tipo de vinculación existente, es decir la condición que reviste el vinculado informado en los campos 10 y 11. Para los titulares que carezcan de vinculados, se informará el campo 10 con ceros, el campo 11 con blancos y el campo 12=1.

- ii. El campo 12 "Condición" se completará según los siguientes códigos:

- 01: Titular
- 02: Apoderado
- 03: Representante Legal
- 04: Tutor / Curador
- 05: Sociedad Depositaria
- 06: Fiduciario
- 07: Fiduciante
- 08: Beneficiario **(si corresponde)**
- 10: Depositante en cuenta ajena
- 11: Funcionario Público **(no se incluirá en la base, se codifica con el alcance indicado en la Sección 1 de las N.P.)**



B.C.R.A.		PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL	
Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.			
Código	Leyenda	Causa	
22	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA MAL INFORMADO	Se verificó alguna de las siguientes situaciones: - El número de identificación informado en el campo 5 del diseño 2422 contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11, 33, 44 ó 66. - No se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones para los fondos comunes de inversión. - No se siguió el procedimiento detallado en el punto 2.2.1.3. de las N.P. para el tipo de identificación 98 y 99.	
23	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NO RESPONDE A C.U.I.T./C.U.I.L./ C.D.I. - CAMPO 5 DISEÑO 2422-	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11 y 66.	
24	DÍGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO-CAMPO 5 DISEÑO 2422-	El dígito verificador informado no corresponde a C.U.I.T., C.U.I.L. o CDI para tipo de identificación 11 y 66.	
25	TIPO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA ERRÓNEA - DISEÑO 2422	- El tipo de identificación informado en el campo 6 no coincide con ninguno de los existentes según punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones. - El tipo de identificación informado en el campo 6 no se corresponde con el tipo de identificación tributaria (campo 4 diseño 2422) de acuerdo con la tabla incluida en el punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.	
26	NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA MAL INFORMADO	El número informado en el campo 7 del diseño 2422 contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 01, 02 y 03, o no se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.	
27	FALTA INFORMAR OTRO DOCUMENTO - DISEÑO 2422 -	Habiendo informado tipo de identificación tributaria (campo 4) igual a <b>97</b> o 99, no se integró el campo 7 con el número correspondiente.	



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
35	CÓDIGO DE ACTIVIDAD MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo consignado tipo de identificación tributaria (campo 4 diseño 2422) igual a 11, 98, 99, 33 ó 44 el código informado en el campo 17 del diseño 2422 no coincide con ninguno de los previstos en el punto 2.5. de las N.P. o bien se utilizó el código 999 para una persona jurídica.</li><li>- Habiendo integrado tipo de identificación tributaria (campo 4 diseño 2422) igual a <b>97</b>, 55 ó 66, no se integró el campo 17 con ceros.</li></ul>
36	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN - DISEÑO 2422	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habiéndose informado en campo 4 el tipo de identificación 55, se informó en campo 5 un número de identificación distinto al código asignado por la CNV a los FCI.</li><li>- <b>Habiéndose informado en campo 4 el tipo de identificación 97, no se completó con blancos el campo 5.</b></li></ul>
37	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA INCONSISTENTE - DISEÑO 2422	Se informó más de un registro con distinto tipo y número de documentación identificatoria (campos 6 y 7) para una misma combinación de datos en campos 4 y 5.
38	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO - CAMPOS 8 y 10 DISEÑO 2423	<ul style="list-style-type: none"><li>- Campo 8: El tipo de identificación informado no corresponde a 11, 98, 99, 33, 44, 55, 66 o en su defecto a 01, 02 ó 03.</li><li>- Campo 10: El tipo de identificación informado no corresponde a 11, <b>97</b>, 98, 99 o en su defecto a 01, 02 ó 03, o habiendo consignado en campo 12 código 1 no se completó con ceros.</li></ul>



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
39	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O DOCUMENTACIÓN MAL INFORMADO CAMPOS 9 Y 11 DISEÑO 2423-	Se verificó alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Habiendo consignado tipo de identificación 01, 02 ó 03, el campo contiene uno o más caracteres no numéricos o no se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.</li><li>- Habiendo consignado en campos 8 y/o 10 tipo de identificación 11, o bien en campo 8 códigos 33, 44 ó 66, el número de identificación informado contiene uno o más caracteres no numéricos, o bien los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito, o el dígito verificador informado no corresponde a C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I..</li><li>- Habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 55 no se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.</li><li>- Habiendo consignado en campos 8 y/o 10 tipo de identificación 98 ó 99 no se siguió el procedimiento detallado en el punto 2.2.1.3. de las N.P.</li><li>- Habiendo consignado código 1 en campo 12 el campo 11 no se integró con blancos.</li></ul>
40	<b>FALTA INFORMAR SOCIEDAD DEPOSITARIA O FIDUCIARIO - CAMPOS 10 Y 11 DISEÑO 2423</b>	Habiendo informado un registro con campo 8 igual a 55 ó 66 no se informaron los campos 10 y 11.
41	CAMPO CÓDIGO MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño 2421: el campo 4 no fue completado con "C" u "O", o bien, el campo 15 no se completó con blancos o con un código previsto según codificación SWIFT, según corresponda.</li><li>- Diseño 2422: Se informó en el campo 16 un código no previsto según codificación SWIFT.</li><li>- Diseño 2423: el campo 4 no fue completado con "C" u "O", o bien, el campo 12 no se completó con un código previsto según lo establecido en el punto 8.1.2.3. ii.</li></ul>
42	VINCULACIÓN MAL DECLARADA - CAMPO 12 DISEÑO 2423	Habiendo informado campo 12 igual a "1" no se completó el campo 10 con ceros y el campo 11 con blancos.





B.C.R.A.		PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL											
Sección 8. Prevención del Lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.													
Código	Leyenda	Causa											
43	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE IDENTIFICACIONES - DISEÑOS 2422 Y 2423	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habiendo informado tipo y número de identificación tributaria - campos 4 y 5 diseño 2422- no se incluyó un registro para este cliente en el diseño 2423.</li> <li>- Habiendo informado sólo tipo y número de documentación identificatoria - campos 6 y 7 diseño 2422-, no se incluyó un registro para este cliente en el diseño 2423.</li> <li>- Se incluyó en el diseño 2423 un registro para un cliente no informado en el diseño 2422.</li> <li>- Habiendo vinculado en el diseño 2423 un cliente por tipo y número de documentación identificatoria, se verifica que el mismo cuenta con tipo y número de identificación tributaria en el diseño 2422 (campos 4 y 5).</li> </ul>											
44	INCONSISTENCIA ENTRE DISEÑOS 2421 Y 2423 - C4 A C7	Los datos consignados en los campos 4 a 7 del diseño 2423 no corresponden a ninguno de los informados en los campos análogos del diseño 2421 y/o viceversa.											
45	ACUMULACIÓN MAL EFECTUADA	Se informó un cliente para el cual no se cumple lo previsto en el punto 8.1.1.6. de estas instrucciones.											
46	FALTA INFORMAR APODERADO/REPRESENTANTE - CAMPOS 10 Y 11 DISEÑO 2423	Tratándose de una persona jurídica, es decir habiendo informado tipo de identificación 11 (campo 8) y habiendo consignado en campo 9 un número de identificación que comienza con 3, no se integraron los campos 10 y 11 con los datos correspondientes al apoderado o representante legal que intervino en la operación.											
47	INCONSISTENCIA EN CAMPO 12 - DISEÑO 2423	Habiendo informado un registro con campo 8 igual a 33, 44, 55 ó 66, el Campo 12 no se completó con el código correspondiente a saber : <table border="1" style="margin-left: 20px; width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Campo 8</th> <th>Campo 12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33</td> <td>02 ó 03</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>02 ó 03</td> </tr> <tr> <td>55</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td><b>66</b></td> <td><b>06 y 07 (opcional 08)</b></td> </tr> </tbody> </table>		Campo 8	Campo 12	33	02 ó 03	44	02 ó 03	55	05	<b>66</b>	<b>06 y 07 (opcional 08)</b>
Campo 8	Campo 12												
33	02 ó 03												
44	02 ó 03												
55	05												
<b>66</b>	<b>06 y 07 (opcional 08)</b>												